

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 27 de noviembre de 2020

Reporte semanal no. 8: semana del lunes 23 al viernes 27 de noviembre de 2020**Reporte semanal del equipo de Estado Abierto**

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto o InfoCDMX), así como la mayoría de los sujetos obligados de la Ciudad de México emitieron acuerdos o comunicados mediante los que suspendieron los plazos y términos relacionados con sus actividades, en favor del cuidado de la salud de las personas.

Durante la prolongada etapa de suspensión de parte del Instituto, que corrió del 20 de marzo al 5 de octubre de 2020, como un ejercicio de rendición de cuentas, realicé 14 reportes semanales de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

Estimo que los reportes semanales resultaron una buena práctica adoptada durante esta etapa: nos permitió dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propongo dar continuidad al envío de reportes semanales como una práctica permanente.

Debo comentar que, si bien el periodo de suspensión de plazos para los trámites a cargo del Instituto concluyó el pasado 5 de octubre de 2020, es importante continuar con las medidas adoptadas para el cuidado de la salud y vida de las personas servidoras públicas del Instituto y de sus familias al tiempo que se desarrollan las funciones a nuestro cargo. Por ello, mantenemos el trabajo a distancia y solo se realizan las actividades estrictamente necesarias en las instalaciones físicas del Instituto. Lo anterior es congruente con el Plan de retorno escalonado aprobado por el Pleno en su sesión del 2 de octubre de 2020.

P CC MCNP - DEAEE
2020.11.27

Considero relevante mantener los ejercicios que favorezcan la rendición de cuentas a la ciudadanía, como estos los reportes semanales de actividades, donde quede constancia de los avances sustantivos que se realizan aún mediante esquemas de trabajo a la distancia.

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 23 y el viernes 27 de noviembre del presente año, en esta entrega que corresponde a la octava semana desde que el Pleno reanudó el conteo de días hábiles al levantar la suspensión de plazos derivada por la contingencia.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno
 - b. Agenda de apertura.
 - c. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
 - a. Red Ciudad en Apertura.
 - b. Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19 en el marco de la campaña #AperturaEnCOVID19.
 - c. Monitoreo de la implementación de transparencia proactiva por parte de los sujetos obligados en materia de COVID19.
 - d. Reporte de Transparencia Proactiva en Programas y Acciones Sociales en COVID19.
 - e. Evaluación de las obligaciones de transparencia.
 - f. Comités de Transparencia.
 - g. Asesorías técnicas especializadas y personalizadas.
 - h. Actualización del Padrón de Sujetos Obligados.
 - i. Reunión de Direcciones del InfoCDMX.

1. Actividades relativas a la Ponencia

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 12 nuevos expedientes, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto. Al 27 de noviembre, se ha turnado a mi ponencia:
 - hasta el expediente INFOCDMX/RR.IP.2161/2020, en materia de recursos de revisión de acceso a información (10 turnos nuevos esta semana);
 - hasta el expediente INFOCDMX/RR.DP.0062/2020 en materia de recursos de revisión de ejercicio de derechos ARCO (1 turno nuevos esta semana);
 - hasta el expediente INFOCDMX/DLT.011/2020 (1 turno nuevo esta semana) en materia de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia ; y
 - hasta el expediente INFOCDMX/D.0017/2020 en materia de denuncia por incumplimiento a la Ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México (sin turnos nuevos de denuncias durante esta semana).

- **Décimo Séptima Sesión Ordinaria.**

- Durante la Décimo Séptima Sesión Ordinaria (celebrada el 25 de noviembre de 2020) solamente se conocieron proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de acceso a información pública.
- En la semana que se reporta, personal de la ponencia a mi cargo atendió una reunión de coordinación con otras ponencias, celebrada a distancia (lunes 23 de noviembre). En la que se revisó y comentaron los proyectos de resolución que serían desahogados en la décimo séptima sesión ordinaria del Pleno.
 - Asimismo, previo al desarrollo de la sesión participé en una reunión con las demás personas integrantes del Pleno donde se revisaron los sentidos de estos proyectos de resolución que se pondrían a valoración en esta sesión ordinaria.
- Durante esta sesión ordinaria, se aprobaron 19 resoluciones cuyo proyecto de resolución corrió a cargo de mi ponencia. Las versiones impresas de dichas resoluciones se entregaron a la Secretaría Técnica, puntualmente, el mismo día en que se celebró la sesión del Pleno, con el objeto de que se plasme la firma de las personas integrantes del Pleno y se realice la notificación correspondiente a las partes. **Asimismo, se envió al Secretario Técnico la versión electrónica de las resoluciones en formato PDF para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de este Instituto.**
 - En total, durante dicha sesión fueron aprobadas 98 resoluciones, todas, correspondientes a recursos de revisión en materia de acceso a información pública. Del total de estas resoluciones, se originaron en la ponencia a mi cargo 19 proyectos.
 - Como parte del estudio y dictamen que realizó mi ponencia respecto a los proyectos de resolución presentadas por el resto de las

ponencias, previo a su aprobación por parte del Pleno, se hicieron llegar a las demás ponencias un total de 30 observaciones de fondo y forma respecto al mismo número de proyectos propuestos a consideración del Pleno.

- Las 19 resoluciones impresas se entregaron previo al inicio de la sesión de Pleno, conforme al tiempo establecido, a la Secretaría Técnica para proceder a la recolección de firmas por parte de todas las personas integrantes del Pleno.
- En asuntos generales de la misma sesión, referí la celebración del Encuentro virtual: *Necesidades + respuestas de apertura y anticorrupción en COVID19*, el cual reporté también en la entrega de este tipo de reportes de la semana anterior.
- También mencioné la presentación del estudio sobre criterios jurisprudenciales relevantes en materia de transparencia y acceso a la información pública e invité a la consulta y aprovechamiento de ese material, que se encuentra localizable en la página del Instituto.
- Asimismo, hice referencia al avance en la recepción de respuestas a los cuestionarios del Diagnóstico de la integración, capacidades y cumplimiento de las Unidades de Transparencia y del Diagnóstico de Accesibilidad en las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, además de que exhorté a los sujetos obligados que restan por enviar sus respuestas a realizarlo a la brevedad, para poder tener un panorama más completo en la ciudad.
- Adicionalmente, hice referencia a la conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer. #DíaNaranja y del inicio de la campaña 16 días de activismo contra la violencia de género, para que todos esos días, mediante acciones

contribuyamos a visibilizar y a empoderar la labor que realizamos las mujeres.

- **Décimo Octava Sesión Ordinaria.**

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Décimo Octava Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 2 de diciembre del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio MX09.INFODF.6ST.2.4.5666.2020, se depositaron oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los 21 proyectos de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, a celebrarse el próximo miércoles 2 de diciembre de 2020, hecho que será debidamente notificado a esa misma Secretaría y a las demás ponencias, además de que se hará de su conocimiento la programación correspondiente.

b. Agenda de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

- **Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)**

- Durante la semana que se reporta, tomé conocimiento del proyecto de acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020, del Consejo Nacional del SNT, realizada el 5 de noviembre de 2020, de forma remota. Se recibió la noche del viernes 20 de noviembre, para revisión y para, eventualmente, remitir observaciones dentro del plazo de diez días hábiles por parte del Instituto (mismas que en su caso se presentarán por vía de la representación de este órgano garante ante el Consejo).

P CC MCNP - DEAE
2020.11.27

- En ella se contienen, en versión preliminar, las adecuaciones aprobadas a los lineamientos que regulan la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en sus portales institucionales y la Plataforma Nacional de Transparencia. Solicité el apoyo de DEAAE para revisar el proyecto.
- Una vez aprobada el acta en versión definitiva por el Consejo Nacional, y publicados los acuerdos en el Diario Oficial de la Federación, la DEAAE los analizará con miras a generar una propuesta de armonización de los que este Instituto emitió el año pasado en la materia.
- A esta tarea, se suma, esta semana, el requerimiento de apoyo formulado para mapear el impacto que, sobre el mismo instrumento, tendrá la reciente publicación de la reforma en la ley local de transparencia.
- Durante la semana, di también seguimiento a los acuerdos y materiales notificados por el Colegio Electoral para el proceso 2020 de elección o reelección de las coordinaciones de las instancias del SNT.
 - Tomé conocimiento del acuerdo de aprobación de la herramienta electrónica para emitir la votación a distancia para la elección de las personas que coordinarán las comisiones temáticas, así como del acuerdo que establece los formatos y horarios para el desarrollo de las tres etapas del proceso electivo 2020.
 - El jueves 26, asistí al acto protocolario con el que dio inicio la jornada electiva. Acompañé el desarrollo de la sesión y la conferencia magistral de Rudi Borrmann (Deputy Director de Open Government Partnership, OGP), quién informó al SNT sobre el alcance y orientación de la ampliación realizada este año al programa local de OGP (en el cual participan, en consorcio, dos jurisdicciones tanto de la Ciudad de México, como del Estado de México).
 - Ese mismo día participé en la elección de las personas coordinadoras de la dos comisiones temáticas de las que formo parte, como integrante del Pleno del InfoCDMX (Comisión de

Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación).

- Debo resaltar que contendí como candidata a coordinar la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva y, gracias al apoyo de la mayoría de sus integrantes, resulté electa como nueva coordinadora de esa instancia del SNT. Tomé protesta y designé a quien fungirá como Secretario de la Comisión (Mtro. Luis Gustavo Parra Noriega, del órgano garante del Estado de México [INFOEM]).
 - El viernes 27, acompañé el desarrollo de las segunda y tercera etapa de la jornada electiva, correspondientes a la elección de las personas coordinadoras de las cuatro regiones del SNT y de la Coordinación de los Órganos Garantes de las Entidades Federativas (la cual favoreció al colega Comisionado Presidente de este Instituto).
- **Participación en el foro “En la ruta hacia la transparencia total en los procesos de adquisiciones” (organizado por el Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, el Instituto Mexicano para la Competitividad, A. C. y el InfoCDMX).**
 - El lunes 23 de noviembre participé en un foro organizado para discutir las áreas de oportunidad que se requiere atender en la legislación y en el desarrollo de los procesos de adquisición de bienes y servicios por parte de entes del sector público. Durante mi participación, expuse:
 - La necesidad de tener procesos transparentes en las contrataciones públicas (con un respaldo documental completo del proceso correspondiente a cada una), como elementos de apertura instalados en los procedimientos mismos por medio de los cuales se realizan las adquisiciones.
 - Los antecedentes del trabajo que el InfoCDMX ha promovido con el Congreso local, para robustecer la transparencia en esta materia. Me referí al Plan de Acciones para un Parlamento Abierto 2019-2020, en el cual la

Junta de Coordinación Política pidió incluir compromisos para transparentar los procesos de adquisiciones, arrendamientos y obras en el Congreso local, mediante un decálogo en la materia conformado en colaboración con representantes del legislativo local y de OSC (IMCO y Controla tu Gobierno, entre otras). Destaqué que los procesos de apertura no se agotan en la cocreación de compromisos, sino requieren el seguimiento de su realización, en referencia al acuerdo parlamentario que, sobre las propuestas de este decálogo, se promovió en el Congreso local al cierre del Plan de acciones.

- Hice referencia a la iniciativa que se presentó, con la propuesta de establecer parámetros mínimos de apertura en materia de contrataciones públicas en una ley general. Enfatiqué la necesidad de generar condiciones que garanticen un uso eficiente y transparente de los recursos movilizados para dar respuesta a la pandemia por COVID-19, con el fin de que la situación de emergencia no se presente como un pretexto para ampliar márgenes de discrecionalidad en los procesos de contratación pública, o para no rendir cuentas por las decisiones correspondientes. Mencioné los resultados que, específicamente en materia de contrataciones, obtuvieron los sujetos obligados de distintos ámbitos de la Ciudad de México, al revisar el nivel de cumplimiento que registraron en 2019 respecto del piso mínimo de obligaciones de transparencia que la ley establece para el tema. Señalé algunas áreas de oportunidad que es necesario atender para subsanar el déficit de información detectado.
- Participaron también en este foro Manuel Guadarrama, Coordinador de Gobierno y Finanzas en el IMCO; Jorge Real Sánchez, representante del Órgano Interno de Control del Congreso local; Diego Garrido, Pablo Montes de Oca y Mauricio Tabe Echartea, diputados al Congreso local.

- **Postulación de Kenya Cytlaly Cuevas Fuentes**

- Durante la semana que concluye, dirigí un oficio al diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, así como a sus integrantes, con el fin de postular a **Kenya Cytlaly Cuevas Fuentes** para recibir la *Medalla al mérito de las y los defensores de Derechos Humanos*, esto como un reconocimiento a su trabajo y trayectoria por la defensa, promoción y garantía de los derechos humanos en la Ciudad de México.
- La postulación que realicé en favor de **Kenya Cytlaly Cuevas Fuentes** la estimo oportuna y bien razonada, ya que la conozco desde hace dos años y estoy convencida del gran trabajo que ha realizado como defensora de los derechos humanos en la Ciudad de México. De manera particular expuse parte de su trabajo, el cual se orienta hacia la defensa y promoción del derecho de acceso a la información, el cual es un derecho humano.
- Como parte de la labor en la que hemos coincidido, destaco que **Kenya Cytlaly Cuevas Fuentes** es fundadora e integrante de la [Red Ciudad en Apertura](#), la cual se construye desde la agenda de Estado Abierto a la que doy seguimiento como Comisionada ciudadana de este INFO de la Ciudad de México.

- **Open Government Partnership**

- El pasado jueves 26 de noviembre se tuvo una reunión con el Subdirector de OGP Local Rudi Borrmann y con las integrantes del resto del equipo.
- En ella, se expuso que por parte del equipo de OGP local se está preparando un manual para el funcionamiento de este ejercicio local, el cual estiman que se encuentre listo entre finales de diciembre y principio de enero 2021.
- Se compartió con Rudi los diferentes ejercicios de apertura en los que participamos, como el Decálogo de apertura y anticorrupción en COVID19, así como el Protocolo en materia de apertura y transparencia en

situaciones de riesgo. Por lo que se quedó de enviar un correo electrónico con mayor detalle de la información.

- Se estableció por parte de Rudi que los compromisos buscan trascender a las administraciones. Resaltó la ruta crítica e indicó que en enero 2021 se tendrá una inducción a reglas a las reglas de OGP local, en febrero se realizarán los focos temáticos y mentorías. En marzo se realizará el mes de cocreación, y finalmente en abril se entregará el Plan de Acciones para la CDMX.
- **Participación en la Comisión Dictaminadora "Testimonios de Mujeres: La Utilidad de la Información Pública en Nuestra Ciudad"**
 - El viernes 27 de noviembre participé en la reunión de la Comisión Dictaminadora del concurso Testimonios de Mujeres: La utilidad de la información pública en nuestra ciudad, cuyo objetivo fue mostrar y promover la importancia del derecho de acceso a la información pública, así como su utilidad en el ejercicio de otros derechos humanos.
 - El concurso tuvo la finalidad, también, de incentivar a mujeres de la Ciudad de México a desarrollar un relato que aborde el beneficio que la información pública ha propiciado en su vida cotidiana. En este sentido, los escritos recibidos debieron versar respecto a una experiencia personal que narrara de qué manera la información pública dada a conocer por los sujetos obligados de la Ciudad de México ha sido determinante para el ejercicio personal de otro u otros derechos humanos tales como salud, igualdad y no discriminación, justicia, educación, vivienda, expresión, trabajo, entre otros.
 - En atención a mi labor como integrante de esta Comisión Dictaminadora, revisé los dos textos recibidos en respuesta a la convocatoria. Los títulos de los textos revisados son: “La información fue mi llave para vivir sin violencia y acceder a la educación”, y “La línea que reúne el derecho a la

información pública y el derecho a una libre movilidad segura de las mujeres en la Ciudad de México”.

- Durante la sesión de la Comisión Dictaminadora externé las valoraciones que realicé de ambos textos, conforme a la cédula de dictaminación que se preparó como respaldo para esta Comisión y expuse los razonamientos respecto a las consideraciones respecto a ambos textos participantes.
- **Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto. Cuarta Reunión de Trabajo**
 - Convocada la semana previa, la sesión tuvo lugar de manera breve y con un ajuste de horario. Ello se originó por un empalme con el horario de otro compromiso (el monitoreo de la comparecencia del colega Comisionado Presidente ante los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, para presentar el requerimiento presupuestal del InfoCDMX para 2021).
 - Durante el breve desarrollo de la reunión del Consejo Asesor, se comentaron los puntos sobre los cuales se presentaría información y avances para compilar comentarios.
 - Por acuerdo de sus integrantes, la reunión del Consejo Asesor se reprogramó para desarrollarse el próximo lunes 30 de noviembre, a las 10:00 h, por lo que en el reporte de actividades de la próxima semana, detallaré los acuerdos que haya establecido el Consejo Asesor y la revisión de los puntos del orden del día que se siga en esa sesión.

c. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto durante la semana que se reporta.

Reporte de actividad en redes sociales

Reporte de redes

Período: 20 al 27 de noviembre

https://twitter.com/Estado_Abierto

Twitter

Total de tuits: 17

Total de impresiones por día: 1.3K

Total de impresiones en 8 días: 12.2K

Tuit con más impresiones: 518

AperturaEnCOVID19 | "Es necesario monitorear al personal médico, sanitario, de limpieza y los suministros que se están necesitando para atender la contingencia por #COVID19" recuerda @monicatapiaa a 7 meses del confinamiento.

Ve el encuentro virtual: <https://t.co/WMs4ZFEjAZ> <https://t.co/j7YCRetLyO>
https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1331251226634113024

Tuit con más interacciones: 12

📄 Descarga y consulta "Estudio sobre criterios jurisprudenciales relevantes en materia de transparencia y acceso a la información pública", de @gonzalosdetagle

📖 Vía biblioteca digital del @InfoCdMex

<https://t.co/7NaiKIPcMO> <https://t.co/EsESWMYyNQ>
https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1331670996441583628

Lista de tuits

Enlace permanente de Tweet	Texto del Tweet
https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1329967768536485889	<p>👉 #AperturaEnCOVID19 La información oportuna puede salvar vidas. #AdoptaUnCompromiso para dar seguimiento al cumplimiento de información pública referente a #COVID19</p> <p>👉 Registro permanente https://t.co/3Qrej4sFPo https://t.co/ZUwjWtbKZ5</p>

<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1330541555006881799</p>	<p>📄 Boletín #5 #EstadoAbierto Con la agenda de Estado Abierto desde el @InfoCdMex somos parte de la Alianza por el Gobierno Abierto que trabajará en colaboración con distintos actores por una ciudad abierta, pacífica, inclusiva y resiliente. 👉 https://t.co/QyvljIGNgb https://t.co/fuzxO8uY61</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1330909024330555392</p>	<p>#AperturaEnCOVID19 "Necesitamos que la información sobre #COVID19 esté disponible en ajustes razonables y por medios accesibles para poblaciones como personas con discapacidad y adultas mayores", señala @naxhelli Checa el encuentro virtual: https://t.co/1eGIEaXsDG https://t.co/YPjw0xXuPS</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1330967327890952197</p>	<p>▶ El Plan de Acciones de #EstadoAbiertoCDMX cuenta con 71 compromisos enfocados a grupos vulnerables, los cuales fueron reformulados para responder a #COVID19 Así hemos reorientad la red #CiudadEnApertura 📌 https://t.co/l6PRN2LpO4</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1331044639315521536</p>	<p>#AperturaEnCOVID19 Necesidades + respuestas Identificamos 7 buenas prácticas que pueden ser replicadas en contextos de emergencia. ▶ Focalizar la información en un sector específico. ▶ Traducir la información en lenguas indígenas y de señas. Acá informe https://t.co/gOHnfqslBc https://t.co/FwuaHaa1E3</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1331251226634113024</p>	<p>AperturaEnCOVID19 "Es necesario monitorear al personal médico, sanitario, de limpieza y los suministros que se están necesitando para atender la contingencia por #COVID19" recuerda @monicatapiaa a 7 meses del confinamiento. Ve el encuentro virtual: https://t.co/WMs4ZFEjAZ https://t.co/j7YCRetLyO</p>

<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1331315814402809859</p>	<p>🌿 #EvaluaciónCDMX En 2da evaluación de transparencia de información anual 2019 hicimos énfasis a #ContratacionesAbiertas. En promedio los entes públicos de la CDMX obtuvieron el 71.2% de cumplimiento. 👉 Acá resultados https://t.co/xvE74OX6q4 https://t.co/w2S8b5GTe6</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1331387125250580480</p>	<p>#AperturaEnCOVID19 "Ante la Emergencia Sanitaria por #COVID19 no es momento de dejar vacíos informativos, es necesaria la articulación de estrategias ciudadanas y acciones implementadas desde los gobiernos", resalta @nonobarreiro Encuentro virtual: https://t.co/WMs4ZFmJr https://t.co/SvoULF3HxW</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1331618376796557314</p>	<p>🗑️ #DíaNaranja Desde el @InfoCdMex mediante el derecho a saber y acciones de apertura colocamos a las mujeres y niñas en el centro. El fin es empoderarles y contribuir a eliminar la violencia. #YomepintodeNaranja https://t.co/i0EeGOzsr8</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1331670996441583628</p>	<p>📄 Descarga y consulta "Estudio sobre criterios jurisprudenciales relevantes en materia de transparencia y acceso a la información pública", de @gonzalosdetagle 📺 Vía biblioteca digital del @InfoCdMex https://t.co/7NaiKIPcMO https://t.co/EsESWMyNQ</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1331787257649401856</p>	<p>📄 #AperturaEnCOVID19 "A ocho meses de la pandemia, se han destinado más de \$ 7 millones de pesos para 142 programas sociales implementados por #COVID19 en la CDMX, sólo 25 han transparentado su padrón de beneficiarios", destaca una publicación de @Reforma 📄 https://t.co/OaofGzdvnX</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1331980689764470785</p>	<p>#DiaNaranja #YomepintodeNaranja #OrangeTheWorld https://t.co/IX6eWXlgur</p>

<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1332008333264482306</p>	<p>✳️ Durante #COVID19mx hemos monitoreado prácticas de #TransparenciaProactiva, focalizada y apertura en los entes públicos de la CDMX. 🔍 Acá hallazgos de casi 7 meses https://t.co/WsBgNwKID4 https://t.co/G4EBgD2HhB</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1332028789321326592</p>	<p>💡 #EstadoAbiertoCDMX No hay un ABC para trabajar apertura. El fin desde #EstadoAbiertoCDMX es y deber ser crear soluciones de diseño centradas en las personas. Trabajamos desde el pensamiento de diseño 📌 https://t.co/sHxIjpF5A2</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1332064792459300864</p>	<p>☐ #DíaNaranja 16 días de activismo El Derecho a Saber de mujeres y niñas debe ser garantizado, aun en emergencias como #Covid_19 👊 La información empodera y abre puertas para participar en la toma de decisiones. 👉 Desde Red #CiudadEnApertura trabajamos en ello. https://t.co/cno67tAsiD</p>
<p>https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1332339838834577408</p>	<p>👉 Van 7 áreas de oportunidad y buenas prácticas de #AperturaEnCOVID19 y anticorrupción que identificamos en informe necesidades + respuestas 📄 Acá informe https://t.co/gOHnfqslBc https://t.co/EzDCF0WogB</p>

Facebook

<https://www.facebook.com/EstadoAbierto>

Total de post: 7

Visitas a la página: 7

Alcance de publicaciones: 165

Total de interacciones: 8

- Post con mayor impresión: 93

#AperturaEnCOVID19 | Necesidades + respuestas Identificamos 7 buenas prácticas que pueden ser replicadas en contextos de emergencia. ✳️ Focalizar la información en un sector específico de la población. ✳️ Traducir la información en lenguas indígenas y a lenguajes de señas. ✳️ Generar información y publicarla de manera proactiva. ✳️ Ajustar los microsítios

para recopilar la información de la emergencia sanitaria que atienda a las demandas de la ciudadanía. ✳ Divulgar en micrositios toda la información de los programas y acciones sociales. ✳ Informar a la sociedad sobre la importancia de vigilar la actuación de instituciones públicas. ✳ Establecer plataformas de denuncias anónimas y visibilizar información para generar estrategias que inhiban actos de corrupción. Acá informe <https://bit.ly/372sdyL>

<https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/856554151792919>

Lista de post

Enlace permanente	Mensaje de la publicación	Tipo
https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/853910862057248	<p>👉 Ya iniciamos con Encuentro virtual Necesidades + respuestas de apertura y anticorrupción en #Covid_19mx #AperturaEnCOVID19</p> <p>👉 Sigue la conversación 📌</p>	SharedVideo
https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/853847492063585	<p>👉 #AperturaEnCOVID19 HOY Encuentro virtual: Necesidades + respuestas de apertura y anticorrupción en COVID19 🗣️ A las 11:00 hrs en vivo vía Info CDMX</p> <p>📝 Acá registro https://bit.ly/35KEMiO</p>	Photo
https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/854019895379678	<p>📄 Descarga y consulta "Estudio sobre criterios jurisprudenciales relevantes en materia de transparencia y acceso a la información pública", de Gonzalo Sánchez de Tagle 📄 Vía biblioteca digital del @InfoCdMex</p> <p>https://bit.ly/3pGUNhE</p>	Photo

<p>https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/854022068712794</p>	<p>📰 Boletín #5 #EstadoAbierto Con la agenda de Estado Abierto desde el @InfoCdMex somos parte de la Alianza por el Gobierno Abierto que trabajará en colaboración con distintos actores por una ciudad abierta, pacífica, inclusiva y resiliente. 📍 bit.ly/32JDi6H</p>	<p>Photo</p>
<p>https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/853894292058905</p>	<p>#AperturaEnCOVID19 Identificamos 125 programas y acciones sociales durante #Covid_19 el 27.2% del total están dirigidos a los grupos de enfoque de la agenda de apertura 🌟Niñez y adolescencia 🌟Mujeres 🌟Personas Adultas Mayores Aquí reporte https://bit.ly/2ISUteK</p>	<p>Photo</p>
<p>https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/857218315059836</p>	<p>☐ #DíaNaranja 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 💎 En la emergencia sanitaria por #COVID19 es necesario garantizar el derecho a saber a mujeres y niñas. 💎 Enfoquemos los esfuerzos de apertura para contribuir a eliminar la violencia. #YoMePintoDeNaranja</p>	<p>Photo</p>
<p>https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/858623768252624</p>	<p>👉 #EstadoAbiertoCDMX No hay un ABC para trabajar apertura. El fin desde #EstadoAbiertoCDMX es y deber ser crear soluciones de diseño centradas en las personas. ☐☐ Trabajamos desde el pensamiento de diseño</p>	<p>Video</p>

<p>https://www.facebook.com/EstadoAbierto/posts/856554151792919</p>	<p>#AperturaEnCOVID19 Necesidades + respuestas Identificamos 7 buenas prácticas que pueden ser replicadas en contextos de emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✳ Focalizar la información en un sector específico de la población. ✳ Traducir la información en lenguas indígenas y a lenguajes de señas. ✳ Generar información y publicarla de manera proactiva. ✳ Ajustar los micrositos para recopilar la información de la emergencia sanitaria que atienda a las demandas de la ciudadanía. ✳ Divulgar en micrositos toda la información de los programas y acciones sociales. ✳ Informar a la sociedad sobre la importancia de vigilar la actuación de instituciones públicas. ✳ Establecer plataformas de denuncias anónimas y visibilizar información para generar estrategias que inhiban actos de corrupción. Acá informe <p>https://bit.ly/372sdyL</p>	
--	---	--

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación

a. Red Ciudad en Apertura.

- El martes 6 de octubre se llevó a cabo la **Sesión Plenaria de la Red Ciudad en Apertura: Repensar la Red Ciudad en Apertura en el contexto de COVID19**, cuyo objetivo fue presentar el [reporte con los avances logrados en los compromisos](#) y repensar el camino a seguir en el Plan de Acciones de Estado Abierto, que tome en cuenta el contexto de la emergencia sanitaria por COVID19 para actualizar la ruta de trabajo e integrarse al desarrollo del [Protocolo de apertura y transparencia para la prevención, reacción y recuperación ante el](#)

[riesgo](#), con el propósito de formular sinergias que abonen al propósito de avanzar hacia una nueva forma de apertura e innovación pública.

- Uno de los acuerdos votados consistió en la necesidad de realizar mesas de trabajo por capítulo (personas adultas mayores, mujeres cis y transgenero en reclusión y niñez); por tal razón, el 12 y 13 de octubre se llevaron a cabo las mesas de trabajo colaborativo con el objetivo de determinar los compromisos que pueden avanzar en el contexto actual de emergencia sanitaria y, a partir de ahí formular alternativas de acciones a seguir y delinear el trabajo que se realizará.
- Derivado de los acuerdos establecidos en la mesa de trabajo del Capítulo 3: Niñas, niños y adolescentes, se realizó el seguimiento con la Alcaldía Benito Juárez y con la Organización Inteligencia Pública para avanzar en la realización del video con los mensajes que se sumarán a la obra de teatro.
- Respecto a los materiales de la moraleja Súbete a la bici de la información, se dio seguimiento a los acuerdos establecidos con la alcaldía Benito Juárez, quien comunicó que siguen en proceso de revisión previo a socializarlos con el equipo de Estado Abierto.
- En seguimiento a los acuerdos establecidos en la mesa de trabajo del Capítulo 2: Mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión; se avanzó en la posibilidad de que organizaciones de la sociedad civil impartan un taller para la atención de personas trans en los módulos de atención del INE.
- En lo que respecta al capítulo 1 de Personas adultas mayores, se concertó talleres sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información dirigido a las personas adultas mayores estudiantes de los CECAM de la Alcaldía Benito Juárez.
- Respecto del **trámite de placas vehiculares de discapacidad**, se realizó una reunión con SEMOVI, INDISCAPACIDAD, Miel que vino del cielo y Red por la Inclusión de personas con discapacidad, para avanzar en los trabajos establecidos para este compromiso.
- Se compartió a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario información relativa a los formatos de pre liberación para su análisis y posterior difusión.

Contexto

- El 28 de noviembre de 2019 se suscribió el *Plan de Acciones de Estado Abierto La construcción de un Estado Abierto con enfoque de derechos humanos y la Agenda 2030* (Plan de Acciones) y, derivado de ello, se constituyó la *Red Ciudad en Apertura* (la Red).
- Actualmente, esta Red está integrada por 25 actores, 11 OSC's¹ y 14 instituciones públicas²; incluido el InfoCDMX como convocante y responsable de la Secretaría Técnica de la Red. Este Plan de Acciones tiene una vigencia de 2019 al 2021 y contiene [71](#) compromisos agrupados en tres capítulos relativos a tres grupos específicos en situación de vulnerabilidad.
- El Plan de Acciones se divide en tres capítulos, cada uno dedicado a un grupo de población objetivo, los cuales se encuentran en situación de vulnerabilidad.
 - Capítulo 1. Personas adultas mayores.
 - Capítulo 2. Mujeres cisgénero y transgénero en situación de reclusión o reinserción, o mujeres familiares de personas en situación de reclusión.
 - Capítulo 3. Niñas, niños y adolescentes.
- Así, el *capítulo 1* contiene 24 compromisos en el que participan 13 integrantes de la Red y se cuenta con avances en 17 de 24 compromisos (70.83%). Por su parte, el *capítulo 2* contiene 30 compromisos, participan 18 integrantes de la Red, y presenta avances en 3 de 30 compromisos (10%). Finalmente, el *capítulo 3* contiene 17 compromisos, en el que participan 11 integrantes de la Red y se reflejan avances en 13 de 17 compromisos (76.47%).
- A pesar de la situación de emergencia sanitaria, los capítulos 1 y 3 presentan avances en más del 50% de los compromisos establecidos en el Plan de Acciones;

¹ OSC's: Artículo 19 México y Centroamérica; Casa de las Muñecas Tiresias; Corazón Capital A.C; Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social, A.C; EQUIS, Justicia para las mujeres; Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir; Inteligencia Pública, A.C; Miel que Vino del Cielo, A.C; Red para la Inclusión de las Personas con Discapacidad A.C; Red de Empoderamiento de Personas con Discapacidad A.C; y Tojil, Estrategia contra la Impunidad.

² Instituciones públicas del gobierno local central: Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; Secretaría de Gobierno; Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Instituto para el Envejecimiento Digno y el Instituto de las Personas con Discapacidad. Alcaldías: Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Organismos autónomos: Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, el Instituto Electoral de la CDMX y el InfoCDMX.

contrario a la situación del capítulo 2 en el que resulta necesario conjuntar esfuerzos para avanzar en la agenda.

- Es por lo anterior, que la situación de la emergencia sanitaria por COVID19 nos lleva a repensar el camino a seguir en el Plan de Acciones y crear sinergias para rediseñar la estrategia de los trabajos a fin de continuar con el cumplimiento gradual de los compromisos adquiridos en beneficio de la población objetivo.

b. Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19 en el marco de la campaña #AperturaEnCOVID19

- La aplicación del ***Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19*** es **permanente**. La fase 1 refiere a la campaña permanente de #AdoptaUnCompromiso y la fase 2, misma que se encuentra en proceso, data de la utilidad de las acciones registradas en la campaña #AdoptaUnCompromiso.
- Con relación a la fase 1, contamos con la participación de **59 actores de 15 entidades federativas de México** (Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Tlaxcala, Zacatecas) **y de Lima, Perú**, que registraron 69 acciones, de las cuales 44 son actividades de implementación y 25 de monitoreo.
- Se realizaron ajustes al formulario de registro para ampliar el alcance de actores.
- Consulta el [reporte de cierre bimestral](#) de Atención de las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID19 y les invito a consultar el [video](#) del encuentro virtual y la [memoria](#) del mismo.

Contexto

- El ***Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19*** está construido para todas aquellas instituciones que ejecutan, realizan o están por emprender acciones relacionadas con la emergencia sanitaria por COVID19, y que involucran el ejercicio de recursos materiales, financieros, económicos y humanos. El Decálogo aplica

P CC MCNP - DEAE
2020.11.27

tanto para instituciones públicas como privadas que están comprometidas con las acciones de apertura y anticorrupción que demandan las personas y comunidades.

- Así, se enumeran 10 recomendaciones/compromisos dirigidas a promover y fomentar buenas prácticas de apertura durante y después de la pandemia por COVID19. Finalmente, se dará un seguimiento puntual a cada una de las recomendaciones por parte de distintos actores.
- Para ello, implementamos tres fases, la fase 1 con la campaña **#AdoptaUnCompromiso** cuyos objetivos son: 1. difundir el decálogo y 2. Adoptar al menos uno de sus compromisos para dar un seguimiento puntual a la evolución que puedan tener. En ese sentido, se invita a distintos actores de distintas entidades federativas a adoptar alguna de las recomendaciones que establece el Decálogo. La fase 2 (en proceso) data de la utilidad de las acciones registradas en la campaña **#AdoptaUnCompromiso** y la fase 3 (por implementar), consiste en identificar el impacto que tuvieron las acciones realizadas en beneficio de la sociedad.
- Respecto a la fase 2, el 20 de noviembre, fue desarrollado el **Encuentro virtual: Necesidades + respuestas de apertura y anticorrupción en COVID19**, cuyo objetivo consistió en **intercambiar propuestas** sobre cómo quisiéramos reaccionar durante la pandemia -y recuperarnos después de ella-, en materia de apertura y transparencia, en un contexto sistémico, multinivel y multiactor; dialogar sobre **acciones que respondan a necesidades**, transparentar información, prevenir corrupción, evitar conflictos de interés y establecer espacios de cocreación; puesto que la información transparente y oportuna contribuye a generar bienestar de personas y comunidades, a la aspiración de una paz positiva y duradera.
- Asimismo, en el encuentro fue presentado el **2do Reporte Bimestral del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19: Atención de las necesidades de apertura y anticorrupción en COVID19**, el cual manifiesta los hallazgos, las necesidades identificadas, la atención brindada, las áreas de oportunidad y las buenas prácticas identificadas durante la 2da fase de implementación.

- **Sitios de referencia**

- [Registro para participar en la campaña.](#)
- [Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19.](#)
- [Campaña #AperturaEnCOVID19](#)
- [Relatoría de webinars](#)

c. Monitoreo de la implementación de transparencia proactiva por parte de los sujetos obligados en materia de COVID19

- De la revisión realizada por la Dirección a los portales de los 147 sujetos obligados de la Ciudad de México en la semana del 14 al 27 de noviembre se identificaron si los portales publican información de interés sobre COVID19 o si la información publicada corresponde a ejercicios de transparencia proactiva. En el caso de que sí se publique información de transparencia proactiva, se identifica si cuenta con elementos de transparencia focalizada y si cuenta con elementos de apertura institucional. A continuación, se muestra el resultado obtenido:

Clasificación por tipo de información sobre COVID19 que publica los sujetos obligados	Total	Porcentaje
Portales con información de interés de COVID19.	23	15.65%
Portales con información derivada de transparencia proactiva de COVID19.	6	4.08%
Portales con información derivada de transparencia proactiva que tienen elementos de transparencia focalizada de COVID19.	59	40.14%
Portales con información derivada de transparencia proactiva que tienen elementos de acciones de apertura institucional de COVID19.	5	3.40%

Portales sin información propia sobre COVID19.	41	27.89%
Sujetos obligados que no cuentan con portal institucional.	13	8.84%
TOTAL	147	100.00%

Cuadro 1: Clasificación de los portales según el resultado obtenido en las categorías de información.

- Se resume a continuación la clasificación de los sujetos obligados por ámbito que publican información como transparencia proactiva, transparencia focalizada y apertura institucional:

Ámbito	Transparencia Proactiva			Transparencia Focalizada	Apertura Institucional
	Nivel básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado		
Administración Pública Central		1		14	1
Alcaldías		1		13	2
Desconcentrados y Paraestatales	1	2		23	1
Órganos Autónomos				6	
Partidos Políticos	1				1
Poder Judicial				2	
Poder Legislativo				1	
Sindicatos					
Total	2	4	0	59	5
	70				

Para mayor detalle sobre el monitoreo puede consultar el [reporte semanal](#).

d. Reporte de Transparencia Proactiva en Programas y Acciones Sociales en COVID19.

- En abril del presente año fue elaborado e impulsado, de forma colaborativa, el ***Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19***, el cual está construido para todas aquellas instituciones que ejecutan, realizan o están por emprender acciones relacionadas con la emergencia sanitaria por COVID19, y que involucran el ejercicio de recursos materiales, financieros, económicos y humanos. En él se enumeran 10 recomendaciones/compromisos dirigidas a promover y fomentar buenas prácticas de apertura durante y después de la pandemia por COVID19.
- Derivado de la adopción de los compromisos 7 y 9 del *Decálogo*, por parte del InfoCDMX, el quipo de Estado Abierto implementó un monitoreo de los portales institucionales de los sujetos obligados, con el objetivo de identificar las acciones de transparencia proactiva y focalizada, así como de apertura institucional que habían implementado; de igual forma, se monitorea los programas y acciones sociales que se han creado e implementado en atención a la contingencia sanitaria en la Ciudad de México.
- Entre el 16 y el 27 de noviembre, el equipo de Estado Abierto aplicó la metodología del monitoreo de transparencia proactiva a los 131 programas y acciones sociales que se identificaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México entre el 25 de mayo y el 27 de noviembre de 2020, con el objetivo de analizar la información que publican sobre ellos los sujetos obligados de la Ciudad de México y a partir de los resultados obtenidos, se establecerán las necesidades de información y se implementarán acciones con el objetivo mejorar la calidad de la información para el beneficio de las personas.
- Derivado de la revisión realizada, se localizó información en los portales de los sujetos obligados la información de 97 programas y acciones sociales y en 23 de ellos (23.71%) se publica el padrón de beneficiarios.

Programas y Acciones Sociales por ámbito de gobierno			
Ámbito de gobierno	Publicados en los portales de los sujetos obligados (PSO)	Publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX)	% PSO vs GOCDMX
Administración Pública Central	15	18	83.33%
Alcaldías	72	103	69.90%
Desconcentrados y Paraestatales	10	10	100.00%

- Para mayor detalle sobre el monitoreo puede consultar el [reporte semanal](#).

e. Evaluación de las obligaciones de transparencia.

- Derivado de la **2da Evaluación Vinculante 2020**, respecto del ejercicio 2019, el equipo de Estado Abierto notificó, mediante oficio, a las unidades de transparencia el Acuerdo a través del cual se aprobó la Evaluación y los índices de cumplimiento que se obtuvieron. El plazo para solventar las observaciones o manifestar lo que en su derecho convenga concluyó el 28 de octubre.
- Toda la información de esta evaluación puede ser consultada en el [Micrositio de EvaluaciónCDMX](#).
- Desde la aprobación de la Segunda Evaluación Vinculante 2020, la Dirección de Estado Abierto Estudios y Evaluación ha brindado **80** asesorías técnicas a **34** **sujetos obligados**.
- Desde la aprobación de la Segunda Evaluación Vinculante 2020, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación brindó **80** asesorías técnicas a **34** **sujetos obligados**.

- La **Tercera Evaluación Vinculante 2020**, verifica que los **119 sujetos obligados** que recibieron recomendaciones y observaciones sobre la publicación y actualización de la información del ejercicio 2019 las hayan atendido. Se trata de 9 sujetos obligados de la administración pública central; 59 de órganos desconcentrados, paraestatales, descentralizados, auxiliares, fondos y fideicomisos; 11 alcaldías; 2 del Poder Judicial; 2 del Poder Legislativo; 5 órganos autónomos; 10 partidos políticos y 21 sindicatos.
- Se concluyó con las verificaciones de la Tercera Evaluación 2020. A continuación, se presenta el desglose por ámbito de gobierno y el estado que tienen las mismas:

Ámbito del Sujeto Obligado	Total	No evaluado	En proceso	Evaluado
Administración Pública Central	9	0	0	9
Desconcentrados, paraestatales, descentralizados, auxiliares, fondos y fideicomisos	59	0	0	59
Alcaldías	11	0	0	11
Poder Judicial	2	0	0	2
Poder Legislativo	2	0	0	2
Órganos autónomos	5	0	0	5
Partidos políticos	10	0	0	10
Sindicatos	21	0	0	21
Total	119	0	0	119

- Se realizaron 50 evaluaciones en la última semana.
- Se realiza el procesamiento de los siguientes documentos:
 - Base de resultados de la 3ra Evaluación Vinculante 2020
 - Proyecto de Acuerdo con los dictámenes de la 3ra Evaluación Vinculante 2020 para consideración del Pleno del INFO
 - Informe de resultados de la 3ra Evaluación Vinculante 2020

Los **119** sujetos obligados evaluados por ámbito de gobierno son:

Administración pública central (9)

1. Secretaría de Cultura.
2. Secretaría de Desarrollo Económico.
3. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
4. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
5. Secretaría de las Mujeres.

6. Secretaría de Obras y Servicios.
7. Secretaría de Turismo.
8. Secretaría del Medio Ambiente.
9. Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Órganos desconcentrados (59)

1. Agencia de Atención Animal.
2. Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del Distrito Federal
3. Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.
4. Autoridad del Centro Histórico.
5. Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
6. Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.
7. Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México.
8. Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México.
9. Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.
10. Consejo Económico y Social de la Ciudad de México.
11. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México.
12. Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
13. Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.
14. Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.
15. Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México.
16. Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México.
17. Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México.
18. Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano.
19. Fideicomiso Museo del Estanquillo.
20. Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.
21. Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano de la Ciudad de México.
22. Fideicomiso Público Complejo Ambiental Xochimilco.
23. Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia de la Ciudad de México.
24. Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.
25. Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.
26. Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
27. Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito.
28. Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón.
29. Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.
30. Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.

31. Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
32. Instituto de Formación Profesional.
33. Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.
34. Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
35. Instituto del Deporte de la Ciudad de México.
36. Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
37. Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.
38. Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México.
39. Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México
40. Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal
41. Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal
42. Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal
43. Metrobús
44. Órgano Regulador de Transporte
45. Planta de Asfalto del Distrito Federal
46. Policía Auxiliar
47. Policía Bancaria e Industrial
48. PROCDMX, S.A. de C.V.
49. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.
50. Procuraduría Social de la Ciudad de México.
51. Régimen de Protección Social en Salud de la Ciudad de México
52. Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.
53. Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.
54. Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
55. Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
56. Sistema de Transporte Colectivo.
57. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.
58. Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México
59. Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

Alcaldías (11)

1. Alcaldía Álvaro Obregón.
2. Alcaldía Benito Juárez.
3. Alcaldía Coyoacán.
4. Alcaldía Gustavo A. Madero.
5. Alcaldía Iztacalco.
6. Alcaldía Iztapalapa.
7. Alcaldía Miguel Hidalgo.

8. Alcaldía Milpa Alta.
9. Alcaldía Tlalpan.
10. Alcaldía Venustiano Carranza.
11. Alcaldía Xochimilco.

Poder Judicial (2)

1. Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.
2. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Poder Legislativo (2)

1. Auditoría Superior de la Ciudad de México.
2. Congreso de la Ciudad de México

Órganos autónomos (5)

1. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
2. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
3. Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.
4. Tribunal Electoral de la Ciudad de México
5. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Partidos Políticos (10)

1. Encuentro Social.
2. MORENA.
3. Movimiento Ciudadano.
4. Nueva Alianza.
5. Partido Acción Nacional.
6. Partido de la Revolución Democrática.
7. Partido del Trabajo.
8. Partido Humanista.
9. Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México
10. Partido Verde Ecologista de México en la Ciudad de México.

Sindicatos (21)

1. Alianza de Tranviarios de México.
2. Asociación Sindical de Trabajadores del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.
3. Asociación Sindical de Trabajadores del Metro.

4. Sindicato Auténtico de Trabajadores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
5. Sindicato de Empleados del Servicio de Anales de Jurisprudencia.
6. Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.
7. Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
8. Sindicato de Trabajadores de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.
9. Sindicato de Trabajadores de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.
10. Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial del Distrito Federal
11. Sindicato de Trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
12. Sindicato de Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
13. Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
14. Sindicato Democrático de los Trabajadores de la Procuraduría Social del Distrito Federal.
15. Sindicato Democrático Independiente de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo.
16. Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.
17. Sindicato Independiente de Trabajadores Unidos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
18. Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo.
19. Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
20. Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México
21. Sindicato Único de Trabajadores Democráticos del Sistema de Transporte Colectivo.

e. Comités de Transparencia.

- Derivado de la emisión del *Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de la Ciudad de México*, el equipo de Estado Abierto brindó asesoría técnica especializada individual o en grupo a **439 personas** de **104 sujetos obligados** . Se brindaron 4 en la última semana.
- Se ha otorgado el registro de su Comité de Transparencia a **63 sujetos obligados**.
- Además de los comités de transparencia registrados, se ha valorado la integración de los comités de **113 sujetos obligados**.

1. De éstos, **56** podrán tener su registro únicamente con el envío de la documentación necesaria, ya que la integración de su Comité de Transparencia cumple con la normativa vigente.
2. Otros 27 recibieron observaciones para dar cumplimiento al Lineamiento Técnico.

f. Asesorías técnicas especializadas personalizadas y en grupo

- De igual forma, el equipo proporciona acompañamiento a los 147 sujetos obligados, resuelve dudas, vía telefónica y a través de correos electrónicos, en materia de obligaciones de transparencia, lineamientos técnicos y tablas de aplicabilidad, suspensión de plazos y términos y publicación y actualización de la información al tercer trimestre del año 2020.
- Se han brindado **610 asesorías a 120 sujetos obligados.**
 - En la semana se dieron **7 asesorías individuales** sobre los siguientes temas: 6 respecto a Comités de Transparencia y 1 de obligaciones de transparencia..
 - En el marco de la *Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas sobre Comités de Transparencia* centrada en el nuevo Lineamiento Técnico se realizaron 7 asesorías grupales por ámbito de gobierno en la que participaron **220** personas de **104** sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - En total, con las asesorías personalizadas y en grupo se brindó atención a **830 personas** de 120 sujetos obligados.

Ámbito del Sujeto Obligado	SO con ATE	Obligaciones de transparencia	SICRE SI	Comité de Transparencia	Tabla de aplicabilidad	Transparencia Proactiva	Normativa (lineamientos técnicos)	Personas servidoras públicas atendidas (grupal)	Personas servidoras públicas atendidas	Total
Administración Pública Centralizada	21	48	17	40	3	0	1	42	151	109

Órganos desconcentrados, descentralizados, paraestatales, fondos y fideicomisos	56	105	53	126	9	1	0	94	388	294
Alcaldías	16	31	12	22	14	0	0	43	122	79
Poder Judicial	2	6	4	1	0	0	1	8	20	12
Poder Legislativo	2	3	3	1	1	1	0	6	15	9
Órganos Autónomos	8	20	10	12	1	0	0	10	53	43
Partidos Políticos	7	25	2	11	4	0	0	9	51	42
Sindicatos	8	4	11	6	1	0	0	8	30	22
Total	120	242	112	219	33	2	2	220	830	610
Obligaciones de transparencia	de Sobre la carga, formatos, plazos para el cumplimiento a las obligaciones de transparencia.									
SICRESI	Carga o informe de SICRESI									
Comité de Transparencia	de Acerca de la integración, proceso de registro o cumplimiento de atribuciones.									
Tabla de aplicabilidad	de Sobre la Tabla de Aplicabilidad									
Transparencia Proactiva	Se maneja como tema aparte por ser de interés para la DEAEE									
Normativa (lineamientos técnicos)	Cuestiones relativas a criterios, lineamientos, plazos, etc.									

h. Actualización del Padrón de Sujetos Obligados

- En la ruta trazada para actualizar el Padrón de Sujetos Obligados, el equipo de Estado Abierto desarrolló un proyecto de acuerdo para la actualización del Padrón

que consiste en **desincorporar** a tres partidos, el Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal, el Instituto de Estudios Superiores y a la Planta Productora de Mezclas Asfálticas que perdieron el registro o se extinguieron e **incorporar** a cuatro partidos políticos que recientemente recibieron su registro en la Ciudad de México, nueve sindicatos y el Fondo de Víctimas de la Ciudad de México.

- El Acuerdo de actualización del Padrón de Sujetos Obligados fue remitido a la Secretaría Técnica para consideración y aprobación del Pleno del Instituto.

j. Reunión de Direcciones del InfoCDMX

- El equipo de estado abierto participó en la reunión de coordinación de direcciones el día 27 de noviembre de 2020, a las 14:30 hrs, a través de la plataforma Teams.
- Los puntos que abordó la Dirección pueden consultarse a través de la siguiente nota:

Decálogo de apertura y anticorrupción en COVID19 en el marco de la campaña #AperturaEnCOVID19 y Transparencia proactiva

- Continuamos con los trabajos del Decálogo de Apertura y Anticorrupción en COVID19. El registro continúa.
- Solicitamos el apoyo de DTI para la actualización de la información en el Portal.

SNT

- La Comisionada María del Carmen Nava Polina ha sido electa como la nueva Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del SNT.

Evaluación de la información publicada y actualizada por los sujetos obligados en los portales institucionales y la Plataforma Nacional de Transparencia

- La **Tercera Evaluación Vinculante 2020**, consiste en verificar que los **119 sujetos obligados** que recibieron recomendaciones y observaciones sobre la publicación y actualización de la información correspondiente al ejercicio 2019 las hayan atendido y emitir los resultados para su aprobación por el Pleno del Instituto.
- Se trata de 9 sujetos obligados de la administración pública central; 59 de órganos desconcentrados, paraestatales, descentralizados, auxiliares, fondos y fideicomisos; 11 alcaldías; 2 del Poder Judicial; 2 del Poder Legislativo; 5 órganos autónomos; 10 partidos políticos y 21 sindicatos.
- Concluyó la evaluación, estamos realizando el Acuerdo e informe para someter a consideración y aprobación del pleno.

Actualización normativa:

- Para consideración del Pleno del INFO CDMX, se desarrolló el proyecto de Acuerdo para la actualización del Padrón de sujetos obligados que propone, por un lado, **desincorporar** a tres partidos políticos, el Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal, al Instituto de Estudios Superiores y la Planta Productora de Mezclas Asfálticas que se extinguieron o perdieron el registro y, por el otro, **incorporar** a 09 sindicatos de entes públicos y a cuatro partidos políticos obtuvieron registro.
- De aprobarse en los términos propuestos, el nuevo Padrón se conformará por **155 SO**.
- El Acuerdo ha sido sometido a consideración y aprobación del Pleno.

Otros:

- Solicitar la publicación integral de los Acuerdos y resoluciones en el portal institucional.